ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY&IKER S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la Empresa Planificadora de Obras Civiles DESSY&IKER S.A., ubicado en las calles Arizaga cdla, las brisas mz D1 villa 8, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas:

1.- DESSY JOHAN MOROCHO MATUTE, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, las que representan el 50% del capital suscrito y pagado.

2.- LISTON KLAY PEÑA SOLORZANO, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, las que representan el 50% del capital suscrito y pagado.

Los Accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo que dispone el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de juntas generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Dessy Johan Morocho Matute, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma La señora Amada Elizabeht Solórzano Tituana, Acto seguido el Presidente dispone que la secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.

De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; al respecto toma la palabra el Señor Dessy Johan Morocho Matute, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores del Señor Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil **dieciséis** el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando a los presentes que se ha cumplido con la constitución de la Compañía, situación que ahora nos permite cumplir con nuestras metas, contando con la colaboración y apoyo de los accionistas para realizar los trabajos en cuanto a obras civiles se refieren. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el

antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Liston Klay Peña Solórzano, para manifestar a los accionistas que del informe del Comisario se desprende lo siguiente: Pese a que la compañía se constituyó en el mes de noviembre del dieciséis, los procedimientos de control interno ejecutados para proceder de los Estados Financieros del ejercicio 2016, presentan responsabilidad. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y la información del computador demuestran que cifras constantes son las mismas, la información se encuentra respaldada.; además informó que se han elaborado los libros sociales y la contabilidad se la está llevado de acuerdo a las normas de contabilidad. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día.

Se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Liston Klay Peña Solórzano, para manifestar a los accionistas, que con respecto a los resultados que se observan en el Balance del Ejercicio económico dos mil dieciséis, se debe a que la compañía no inició sus operaciones debido a las explicaciones anteriormente expuestas, siendo su único movimiento contable el capital social. Los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance general correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce horas treinta minutos.

Dessy Johan Morocho Matute
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Liston Klay Peña Solorzano
GERENTE - ACCIONISTA

Amada E. Solórzano Tituana
Secretaria Ad Hoc